Valle Hermoso, 14 de septiembre del 2026.

CERTIFICACIÓN NRO. 17.

GADPRVH-JPP-SO-17-2026-09-11.

La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:**

La Junta Parroquial, en Sesión Ordinaria N.° 17, celebrada el 11 de septiembre de 2026, resolvió mediante votación ordinaria, aprobar las siguientes resoluciones:

Resolución Nro. 49 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día con la incorporación del punto de orden solicitado:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria n.° 16 del 28 de agosto del 2026.**
3. **Análisis y aprobación del acta de sesión extraordinaria n.° 07 del 31 de agosto del 2026.**
4. **Aprobación sobre el traspaso presupuestario** necesario para financiar la adquisición de una camioneta nueva previamente aprobada, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.
5. **Aprobación sobre el traspaso presupuestario** para la contratación de un técnico en gestión de riesgos encargado de la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos, revisión y actualización del plan de respuesta parroquial y elaboración del plan de acción ENOS (fenómeno del niño), en atención a la situación de alerta roja que atraviesa el país y la parroquia, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.
6. **Aprobación sobre el traspaso presupuestario** para cubrir el incremento de salario del jardinero institucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.
7. **Conocimiento y aprobación del incremento de rubros** contractuales, orden de cambio por un valor de $ 1.459,73, que corresponde al 4,99% en relación al monto del contrato. Rubros nuevos, orden de trabajo por un valor de $ 549,36, que corresponde al 1,88% en relación al monto del contrato, del proyecto "Remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia valle Hermoso provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
8. **Varios.**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300

Resolución Nro. 50 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión ordinaria número 16 del 28 de agosto del 2026.

Resolución Nro. 51 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el acta de sesión extraordinaria número 07 del 31 de agosto del 2026.

Resolución Nro. 52 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con tres votos a favor y dos en contra, el traspaso presupuestario necesario para financiar la adquisición de una camioneta nueva previamente aprobada, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.

Resolución Nro. 53 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad, el traspaso presupuestario para la contratación de un técnico en gestión de riesgos encargado de la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos, revisión y actualización del plan de respuesta parroquial y elaboración del plan de acción ENOS (fenómeno del niño), en atención a la situación de alerta roja que atraviesa el país y la parroquia, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.

Resolución Nro. 54 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad, el traspaso presupuestario para cubrir el incremento de salario del jardinero institucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.

Resolución Nro. 55 GADPRVH-SO-17-2026-09-11: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad, el incremento de rubros contractuales, orden de cambio por un valor de $ 1.459,73, que corresponde al 4,99% en relación al monto del contrato. Rubros nuevos, orden de trabajo por un valor de $ 549,36, que corresponde al 1,88% en relación al monto del contrato, del proyecto "Remodelación de la zona infantil del parque central de la parroquia valle Hermoso provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Lo certifico, para constancia de lo resuelto.

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Acuerdo Min. 1359 Secretaría Santo Domingo de los Tsáchilas

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300